



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00171

Mendoza, 17 de febrero de 2025

VISTO:

La necesidad de asignar en Comisión Especial de Vanesa Claudia MURADAS en el Área de Cultura de la Municipalidad de Rivadavia, empleada de la H. LEGISLATURA.

Por ello;

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO
RESUELVE:**

ARTICULO 1: ASIGNAR EN COMISION ESPECIAL, a partir del 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, a Vanesa Claudia MURADAS, D.N.I. NRO. 22.226.455, Clase 1971, cargo Encargada Programa Legislatura y Los Jóvenes, clase presupuestaria 011, Planta de Personal Permanente de H. LEGISLATURA, al Área de Cultura de la Municipalidad de Rivadavia.

ARTICULO 2: ESTABLECER como notificación fehaciente, de acuerdo con lo estipulado por la Resolución de Presidencia 589/2020, toda comunicación realizada desde la dirección personal@legislaturamendoza.gov.ar, hacia el mail personal institucional de vmuradas@legislaturamendoza.gov.ar

ARTICULO 3: COMUNICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.